

# Anuncio de adjudicación

El Consejo de Gobierno Insular del Cabildo Insular de Tenerife, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de marzo de 2018, acordó adjudicar el contrato para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto denominado "Mejora y repavimentación del Camino rural El Puente-Oroteanda Alta", t.m. de San Miguel de Abona (expte. C-495/17).

## 1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

b) Área que tramita el expediente: Área de Agricultura, Ganadería y Pesca.

c) Servicio: Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca

d) Teléfono: 901 501 901e) Fax: 922 23 97 04

#### 2. Objeto:

a) Tipo de contrato: contrato administrativo de obras.

 b) Descripción del objeto: El contrato consistirá en la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de Mejora y repavimentación del Camino rural El Puente-Oroteanda Alta", t.m. de San Miguel de Abona.

#### 3. Tramitación, procedimiento de adjudicación:

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

#### 4. Presupuesto:

Presupuesto máximo de licitación: 449.139,03 €, más el 7% de I.G.I.C, esto es, 31.439,73 €.

#### 5. Adjudicación:

a) Órgano de contratación: Consejo de Gobierno Insular del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

b) Fecha del Consejo de Gobierno Insular: 13 de marzo de 2018.

c) Contratista adjudicatario: TEN-ASFALTOS, S.A. (C.I.F A-38239000).

d) Importe de adjudicación: 350.328,44 €, más el 7% de I.G.I.C, esto es, 24.522,99 €.

Plaza de España, 1 38003 Santa Cruz de Tenerife Teléfono.: 901 501 901 www.tenerife.es



e) Plazo de ejecución: El plazo máximo de ejecución será de **CINCO (5) MESES** a contar desde el día siguiente al de la autorización de su inicio en el Acta de Comprobación del Replanteo.

### 6. Formalización:

Plazo: Dentro de los 15 días hábiles siguientes a aquel en que se reciba por el contratista la notificación de la adjudicación.

EL CONSEJERO INSULAR DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA,

-Jesús Morales Martínez – (Documento firmado electrónicamente)